

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Benito García Meléndez

Año I Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVIII Legislatura Núm. 8

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 31 DE MARZO DE 2006

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 4

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por los diputados Álvaro Elías Loredó y Ma. Sara Rocha Medina, vicepresidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respectivamente, con el que remiten un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y los congresos de los estados, a fin de que se alerte por medio de spot de televisión y otros medios, a todos los municipios del país, así como a los ciudadanos de estos fraudes por vía telefónica y que se les informe de cualquier donación o premio por parte de las distintas instituciones o sorteos les serán notificados vía oficio y los trámites son totalmente gratuitos pág. 4

- Oficio signado por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de Gobierno, por el que envía a esta Soberanía el nombramiento expedido a favor de la licenciada Antonia Casarrubias García, como magistrada

numeraria del Tribunal Superior de Justicia, en sustitución del licenciado Héctor Román Bahena, enviado por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado pág. 5

- Oficio suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de Gobierno, por el que envía a esta Soberanía el nombramiento expedido a favor del licenciado Saúl Torres Marino, como magistrado numerario del Tribunal Superior de Justicia, en sustitución de la licenciada Yadira Icela Vega Nava, enviado por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo pág. 5

- Oficio suscrito por los diputados Adelina Rasgado Escobar y Samuel Rosales Olmos, secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que remiten la iniciativa de decreto por el que se propone a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobar la adición de una fracción VI al artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, solicitando su adhesión al mismo pág. 6

- Oficio suscrito por el diputado Octavio Reséndiz Cornejo, presidente del Honorable Congreso de Baja California Sur, con el que remite un punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que apruebe la iniciativa de decreto aprobada por la Cámara

de Senadores, mediante el cual se adiciona una fracción I al artículo 32 y un artículo 38 Quáter a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como la adición de un artículo 62-Bis a la Ley de Protección al Ahorro Bancario, solicitando su adhesión al mismo

pág. 7

- Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de las circulares de las legislaturas de los estados de Oaxaca y Puebla, con los que comunican diversas actividades desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia

pág. 7

CORRESPONDENCIA

- Escrito firmado por la ciudadana Virginia Arellano Ríos, mediante el cual solicita autorización de este Poder Legislativo, para laborar como docente y desempeñar actividades edilicias en el Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero

pág. 8

- Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor de este Honorable Congreso, con el que informa de la recepción del escrito suscrito por el ciudadano Margarito Galindo de los Santos, por el que presenta denuncia de responsabilidad administrativa cometidas por el licenciado Saúl Rivera Mercenario, ex presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc, Guerrero, así como su respectiva ratificación

pág. 8

CLAUSURAS

pág. 9

Presidencia del diputado Benito García Meléndez

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Alvarado Arroyo Fermín Gerardo, Álvarez Angli Arturo, Cabañas López Bertín, Calvo Memije Humberto Quintil, Hernández García Rey, García Meléndez Benito, Ortega Jiménez Bernardo, Ramos del Carmen Mario, Solorio Almazán Ramiro, Torreblanca García Jaime.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 10 diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Carlos Reyes Torres y el diputado Germán Farías Silvestre.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 10 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 14:30 horas se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Bernardo Ortega Jiménez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Bernardo Ortega Jiménez:

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo Ordinario.- Primer Año.- LVIII Legislatura>>

Orden del Día

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 29 de marzo de 2006.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por los diputados Álvaro Elías Loredo y Ma. Sara Rocha Medina, vicepresidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respectivamente, con el que remiten un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y los congresos de los estados, a fin de que se alerte por medio de spot de televisión y otros medios, a todos los municipios del país, así como a los ciudadanos de estos fraudes por vía telefónica y que se les informe de cualquier donación o premio por parte de las distintas instituciones o sorteos les serán notificados vía oficio y los trámites son totalmente gratuitos.

b) Oficio signado por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de Gobierno, por el que envía a esta Soberanía el nombramiento expedido a favor de la licenciada Antonia Casarrubias García, como magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia, en sustitución del licenciado Héctor Román Bahena, enviado por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado.

c) Oficio suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de Gobierno, por el que envía a esta Soberanía el nombramiento expedido a favor del licenciado Saúl Torres Marino, como magistrado numerario del Tribunal Superior de Justicia, en sustitución de la licenciada Yadira Icela Vega Nava, enviado por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo.

d) Oficio suscrito por los diputados Adelina Rasgado Escobar y Samuel Rosales Olmos, secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que remiten la iniciativa de decreto por el que se propone a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobar la adición de una fracción VI al artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, solicitando su adhesión al mismo.

e) Oficio suscrito por el diputado Octavio Reséndiz Cornejo, presidente del Honorable Congreso de Baja California Sur, con el que remite un punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que apruebe la iniciativa de decreto aprobada por la Cámara de Senadores, mediante el cual se adiciona una fracción IX al artículo 32 y un artículo 38 Quáter a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como la adición de un artículo 62-Bis a la Ley de Protección al Ahorro Bancario, solicitando su adhesión al mismo.

f) Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de las circulares de las legislaturas de los estados de Oaxaca y Puebla, con los que comunican diversas actividades desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

Tercero.- Correspondencia:

a) Escrito firmado por la ciudadana Virginia Arellano Ríos, mediante el cual solicita autorización de este Poder Legislativo, para laborar como docente y desempeñar actividades edilicias en el Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero.

b) Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor de este Honorable Congreso, con el que informa de la recepción del escrito suscrito por el ciudadano Margarito Galindo de los Santos, por el que presenta denuncia de responsabilidad administrativa cometidas por el licenciado Saúl Rivera Mercenario, ex presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc, Guerrero, así como su respectiva ratificación.

Cuarto.- Clausuras:

a) Del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 31 de marzo de 2006.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de algún diputado.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Se informa a la Presidencia que se registró la asistencia del diputado Wulfrano Salgado Romero, en sustitución del diputado Carlos Reyes Torres, con lo que se hace un total de 11 asistentes.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto del Orden de Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra

Abstenciones

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 29 de marzo de 2006, signada

bajo el inciso "a", en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra

Abstenciones

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles 29 de marzo de 2006.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados Álvaro Elías Loredo y Ma. Sara Rocha Medina, vicepresidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "a".

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

Único.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a los congresos de los estados, a fin de que se alerte por medio de "spots" de televisión y otros medios, a todos los municipios del país, así como a los ciudadanos de estos fraudes por vía telefónica y que se les informe que cualquier donación o premio por parte de las distintas instituciones o sorteos, les serán notificados vía oficio y los trámites son totalmente gratuitos.

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

México, Distrito Federal, 23 de marzo de 2006.

Diputado Álvaro Elías Loreda, Vicepresidente en Funciones de Presidente.- Diputada Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV turna el punto de acuerdo de antecedentes a las Comisiones Unidas de Gobierno y de Desarrollo Social para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Bernardo Ortega Jiménez, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno.

El secretario Bernardo Ortega Jiménez:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción XXIII, 74, fracción XXVI y 88 de la Constitución Política del Estado y 20, fracciones I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y en cumplimiento a las superiores instrucciones del

contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes para su discusión y aprobación, en su caso, el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo expidió a favor de la licenciada Antonia Casarrubias García, como magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia, en sustitución del licenciado Héctor Román Bahena, anexando para tal efecto el expediente integrado de la nombrada.

Sin más por el momento, les reitero mis sinceras consideraciones distinguidas.

Atentamente.

Licenciado Armando Chavarría Barrera.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV turna el nombramiento de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132, así mismo en cumplimiento a la fracción I del artículo 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, publíquese en dos diarios de circulación estatal, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción XXIII, 74, fracción XXVI y 88 de la Constitución Política del Estado y 20, fracciones I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y en cumplimiento a las superiores instrucciones del contador público Carlos Zeferino Torreblanca

Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes para su discusión y aprobación, en su caso, el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo expidió a favor del licenciado Saúl Torres Marino, como magistrado numerario del Tribunal Superior de Justicia, en sustitución de la licenciada Yadira Icela Vega Nava, anexando para tal fin el expediente integrado del nombrado.

Sin más por el momento, les reitero mis consideraciones distinguidas.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Armando Chavarría Barrera.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV turna el nombramiento de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132, así mismo en cumplimiento a la fracción I del artículo 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, publíquese en dos diarios de circulación estatal, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Bernardo Ortega Jiménez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados Adelina Rasgado Escobar y Samuel Rosales Olmos, secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

El secretario Bernardo Ortega Jiménez:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.

La Quincuagésima Novena Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy tuvo a bien aprobar el siguiente decreto:

Artículo Único.- La Quincuagésima Novena

Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, en ejercicio del derecho de iniciativa que le confiere el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos propone a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a aprobar la adición de una fracción VI al artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 229.- Las sociedades se disuelven:

De la I a la V.-

VI.- Por aplicar o someterse a leyes extranjeras en territorio mexicano. En este caso el Ministerio Público ejercitará de inmediato la acción para demandar ante la autoridad judicial la disolución de la sociedad.

TRANSITORIOS

Primero.- Exhórtese a la Secretaría de Relaciones Exteriores a iniciar el procedimiento administrativo y en su acaso, aplicar a la empresa operadora del hotel "María Isabel Sheraton", de la ciudad de México, las sanciones previstas por los artículos 1º fracción I y IX, fracción I de la Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que contravengan al derecho internacional.

Segundo.- Exhórtese a todas las legislaturas de los estados de la federación a sumarse y respaldar la presente iniciativa haciéndola suya, a fin de que el Congreso de la Unión, previo los trámites correspondientes, la apruebe en los términos propuestos.

Tercero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

TRANSITORIO

Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su aplicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 9 de febrero de 2006.

Jordi Masdefiol Suárez, Diputado Presidente.-
Adelina Rasgado Escobar, Diputada Secretaria.-
Samuel Rosales Olmo, Diputado Secretario.

Lo que transcribimos a ustedes, para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca 9 de febrero de 2006.

Diputada Adelina Rasgado Escobar,
Secretaria.- Diputado Samuel Rosales Olmo,
Secretario.

Servido, diputado presidente

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV, turna la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos legales conducentes.

En deshago del inciso "e" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva lectura al oficio suscrito Octavio Reséndiz Cornejo, presidente del Honorable Congreso de Baja California Sur.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Ciudadano Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes.

En sesión pública ordinaria del día de hoy, el Honorable Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo económico consistente en los siguientes resolutivos:

Primero.- La Décimo Primer Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, hace un atento exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que apruebe la iniciativa de decreto aprobada por la Cámara de Senadores,

mediante la cual se adiciona una fracción IX al artículo 32 y un artículo 38 Quáter a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como la adición de un artículo 62 Bis a la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Segundo.- Gírese atento exhorto a las legislaturas de los estados de la República Mexicana, a fin de solicitarle su adhesión al presente acuerdo económico que contiene la petición formulada a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Se hace de su conocimiento lo anterior, para los efectos que haya lugar anexando copia simple del referido acuerdo económico.

Atentamente.

El Presidente de la Mesa Directiva.

Diputado Octavio Reséndiz Cornejo.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV turna el punto de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "f" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Bernardo Ortega Jiménez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Bernardo Ortega Jiménez:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 31 de marzo de 2006.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 29 de marzo de 2006, se recibieron en esta Oficialía las circulares de las legislaturas de los estados de Oaxaca y Puebla, con los que comunican diversas actividades

legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

Circulares que agrego al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciado José Luis Barroso Merlín.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor acuse recibo de las circulares de antecedentes y las remita al archivo de este Honorable Congreso.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al escrito firmado por la ciudadana Virginia Arellano Ríos, signado bajo el inciso "a".

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Ciudadano Diputado Benito García Meléndez, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

La que suscribe, ciudadana Virginia Arellano Ríos, profesora de la escuela secundaria Aarón M. Flores, C. C. T. 12DES0165D de la comunidad de Colotlipa, municipio de Quechultenango, Guerrero, se dirige a usted de la manera más atenta para solicitar su autorización para poder ejercer mis funciones docentes en la institución arriba mencionada, así como de regidora de la participación social de la mujer en el municipio de Quechultenango, Guerrero, toda vez que mi horario de docente no interfiere con mis labores de regidora.

Para tal efecto anexo constancia de horario laboral de regidora tanto como de profesora y acta de junta de Cabildo con lo que acredito lo manifestado con anterioridad.

Segura de contar con una respuesta favorable

y no dudando de su gran altruismo, le reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente.
Ciudadana Virginia Arellano Ríos.
Regidora de la Participación Social de la Mujer.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Bernardo Ortega Jiménez, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor de este Honorable Congreso.

El secretario Bernardo Ortega Jiménez:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 31 de marzo de 2006.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Mediante el presente escrito me permito informar a ustedes que con fecha 28 de marzo de 2006, se recibieron en esta Oficialía el escrito suscrito por el ciudadano Margarito Galindo de los Santos, con el que presenta denuncia de responsabilidad administrativa en contra del ciudadano licenciado Saúl Rivera Mercenario, ex presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc, Guerrero, así como su respectiva ratificación.

Denuncia que agrego al presente y se hacen del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciado José Luis Barroso Merlín.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna la denuncia de responsabilidad administrativa de antecedentes a la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

CLAUSURAS

El Presidente (a las 14:55 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausuras, signado bajo el inciso "a", solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, para proceder a la clausura del Periodo de Receso.

"Hoy, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 31 de marzo de dos mil seis, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero."

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 56 minutos del día viernes 31 de marzo de 2006, se clausura la presente sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez
Partido Acción Nacional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Convergencia por la Democracia

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín

Director del Diario de los Debates
Arturo Ramos Jimón